

AGRUPOCIÓN
forestal
BOLETÍN INFORMATIVO de la COMUNIDAD de ALBARRACÍN

Año 1958

JULIO

Número 7

DEPOSITO LEGAL
TE - Núm. 69 - 1958

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION: TEMPRADO, 2-1.º - TERUEL





GRAN CONFORT

SEGUNDA CATEGORIA

70 MAGNIFICAS HABITACIONES
Con teléfono en todas ellas

*H*otel *Turia*

RESTAURANTE

MAGNIFICA SALA DE FIESTAS
PARA BODAS Y BANQUETES, ETC.

DIRECCION:

Vda. de Francisco Marqués

PASEO DEL GENERALISIMO, 1
TELEFONOS 285 y 385

TERUEL

SUMARIO

Antecedentes de la Comunidad de Albarracín..	Pág. 3
Los pueblos de la Comunidad son así.—Bronchal's.	Pág. 6
Nueva vacuna protege al ganado lechero contra tres enfermedades	Pág. 7
La siega, por el P. Pompilio Marco	Pág. 8
La obra, lograda	Pág. 9
La poesía y el campo.—Ruego...	Pág. 10
La patata no admite excesiva luz ni total oscuridad	Pág. 11
El trato y el ambiente influyen poderosamente en la producción lechera de las vacas	Pág. 13
Nuevas normas que regularán la reproducción ganadera	Pág. 15
Comentario ganadero.—La recria del ganado vacuno para carne	Pág. 17
Las pisadas del diablo.—Leyenda de Frias, por César Tomás	Pág. 19
Puertecilla	Pág. 20
D. José y Juanón	Pág. 21
La producción agrícola del mundo	Pág. 23
Fin educativo de las cooperativas	Pág. 24
El registro de variedades de plantas...	Pág. 25
La cooperación como contrapeso	Pág. 27
Los enemigos de los frutales	Pág. 29
Prácticas agrícolas para el mes de Julio	Pág. 30
Sonaja, por favor	Pág. 31
Refránero de Julio	Pág. 32

*Representación de Ayuntamientos
Matriculación de vehículos - Trans-
ferencias Altas, Bajas - Carnets de
conductores y tramitación en general
del ramo del automóvil - Certifi-
cados Penales, últimas voluntades
Pasaportes*

COVADONGA

SEGUROS - AUTOMOVILES
INDIVIDUALES - INCENDIOS
COLECTIVO LEY Y VIDA

Rafael Aguilar Josa

María del Milagro Lloret de Aguilar

Gestores Administrativos

AMANTES, 31
TELEFONO 299

TERUEL

*Corresponsales en todas las Capi-
tales de España - Gestiones adminis-
trativas en Ministerios y Centros
Oficiales de Madrid - Tramitación
general de toda clase de docu-
mentos en esta Plaza - Habilitado
del Magisterio*

ANTECEDENTES DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACIN

HISTORICOS

Es tradición unánime, aceptada por todos los historiadores, que esta entidad tiene su origen en los primeros siglos de la invasión musulmana, con más precisión al final del siglo X en el que ya existían la mayor parte de las aldeas que forman la entidad que hoy conocemos, como Guadalaviar, Orihuela, Ródenas, Jabaloyas, Royuela, etc., si bien no se ha encontrado documento auténtico en el que fundar esa suposición a pesar de que en algunos textos árabes ya se habla de ella.

LEGALES

I. El primer antecedente legal de esta organización se encuentra en el Real Privilegio de don Pedro III de Aragón, que en 1234 otorgó la Carta Puebla que obra en el archivo de la Comunidad, atribuyendo a ésta y a sus moradores todos los montes, hierbas y pastos de su extenso territorio.

II. Por concesión de Sus Majestades los Reyes D. Carlos y su consorte, que consta mediante escritura otorgada en Zaragoza el 30 de agosto de 1518, cuya primera copia obra en el archivo de la Comunidad, rectificaron todos los privilegios concedidos a los habitantes de las Sierras Universales y más tarde, D. Felipe III en 1698 confirmó los mismos privilegios expidiendo el correspondiente mandamiento el Consejo Supremo de Aragón para que los hicieran observar y cumplir, ofreciendo que en las primeras Cortes que se celebrasen sometería al refrendo de las mismas el contenido del mandamiento expresado, como tuvo lugar en las que se celebraron en Barbastro y en las de Calatayud del año 1726. En virtud de estos privilegios ha correspondido a la Ciudad de Albarracín y a los veintidós pueblos comuneros el dominio directo de todos los montes que hoy se conocen con el nombre de Sierras Universales,



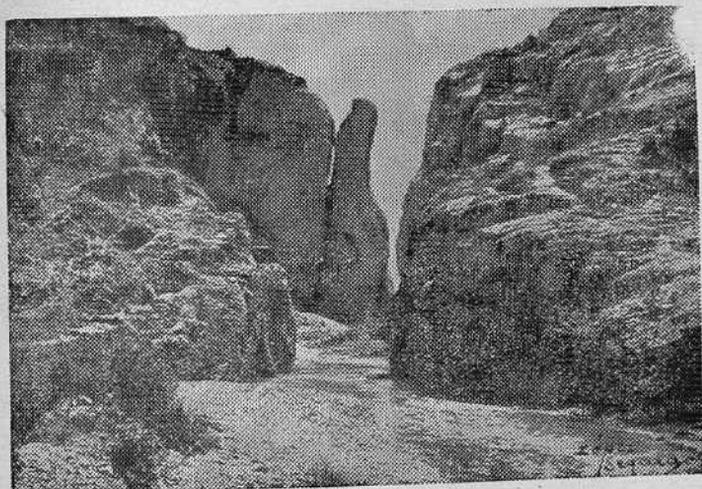
de los que han venido gozando y usando a su arbitrio mediante concordias tan expresivas como las Val-derroyuela de 15 de mayo de 1691 y 17 de septiembre de 1702 y por Ordenaciones de 27 de agosto de 1689 por virtud de la cual, con el refrendo de Su Majestad D. Carlos II se separó la Ciudad de la Comunidad en la jurisdicción civil y criminal, dejando subsistente el aprovechamiento común de pastos, leñas, proes y emolumentos. Es digna de especial mención la de 14 de julio de 1696 porque fueron observadas rigurosamente hasta el acuerdo conjunto de la Ciudad y Comunidad celebrado el 19 de diciembre de 1826, que tenía como misión precisar la jurisdicción y competencia de los Tribunales y Autoridades de la Ciudad y la de las autoridades y componentes de la Junta Administradora que representaba los interesados de los pueblos comuneros recapitulando en ella los términos de la Concordia de 4 de noviembre de 1613, en cuyo capítulo XXXI, Libro de Dehesas Nuevas, apartado de Proes y Emolumentos, en el que se determinaba que todos los productos que resultaren de la venta de montes, pastoreo de las dehesas, vendición de los pastos o cualquiera provechos que son o fueren, han de ser por mitad para la Ciudad y para la Comunidad, respetándose mutuamente las funciones administrativas en lo concerniente a la participación que por mitad correspondía a cada uno de los pueblos.

En estas ordenaciones se reglamentó el nombramiento de Procurador General y el de todos los oficios de la Comunidad; se establecen las condiciones que han de tener los doctores y los elegibles; el tiempo de duración de los cargos, la responsabilidad de los que los desempeñaban; el tiempo, forma y manera de presentar cuentas y de pagar sus alcances; el nombramiento de examinadores e impugnadores de las cuentas y como final la delimitación de facultades entre las autoridades de la Ciudad y el Procurador de la Comunidad, tanto en lo civil como en lo criminal.

III. La Real Orden de 8 de noviembre de 1836, dictada para la supresión de la Universidad de la tierra de San Pedro Manrique, a la que se dió carácter general por la de 31 de mayo de 1837, representó circunstancialmente un duro golpe para la existencia de estas comunidades administrativas, que se vió agravada por la promulgación de las Leyes Desamortizadoras; mas el poder público, dándose cuenta exacta de la trascendencia de estas entidades, que no eran ficción legislativa sino producto de una comunidad de intereses que no pueden dividirse sin inferir grave daño a importantes



sectores de la producción forestal y ganadera, promulgó la Real Orden del 1 de julio de 1892 ordenando la continuación de estas entidades, señalándoles los fines concretos que deben llenar y la manera de redactar su Reglamento, y a su amparo, la Junta Administradora de la Comunidad de Albarracín, tras luminosa exposición, solicitó del Poder Público en 1903, como consta en el legajo 37, número 297 del Archivo, la aprobación del Reglamento de Régimen Interior que reguló su vida desde 1933, en que nuevamente el Poder Público aprueba la reglamentación adecuada para dar representación en la Junta de la Comunidad a todos y a cada uno de los pueblos comuneros.



CALOMARDE.—«Barranco de las pisadas». (Foto López Segura).



Los pueblos de la Comunidad son así

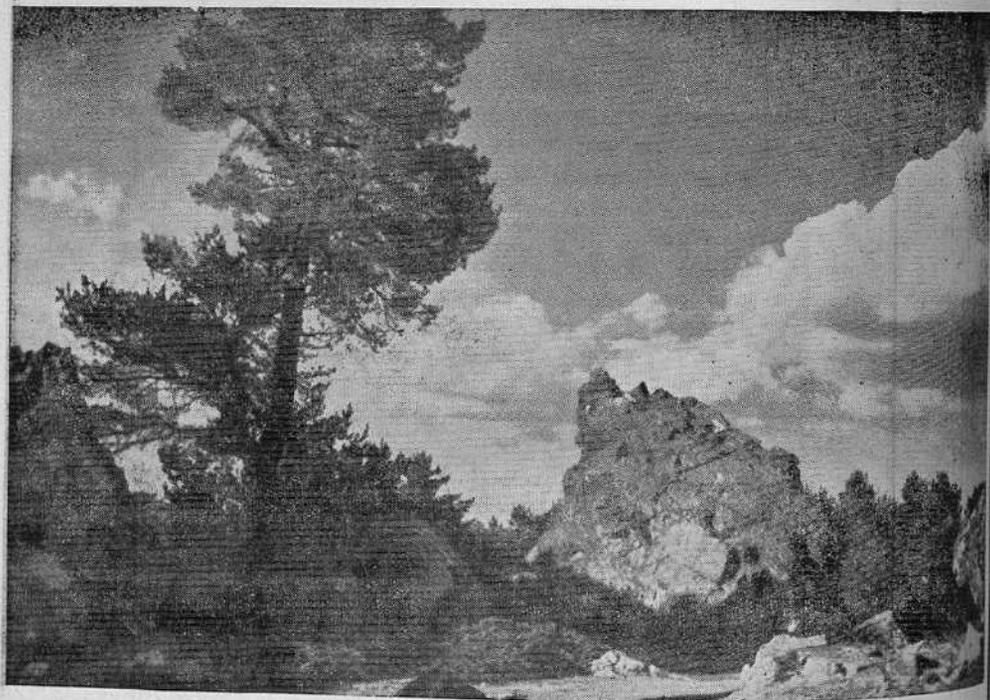
BRONCHALES

Siguiendo el orden rigurosamente alfabético que nos trazamos en nuestro número anterior, corresponde hoy a Bronchales asomarse a las páginas de nuestra publicación. Mucho se ha escrito sobre Bronchales y conocidísimas son sus excepcionales cualidades para el verano y para el descanso. Nosotros, tras esa glosa obligada de sus excelencias haremos un ligerísimo estudio de la localidad.

Bronchales está a 60 kilómetros de Teruel, enlazado con la capital por dos

lugares distintos; desde Teruel, por la carretera de Caudé a El Pobo, hasta Noguera, para llegar desde allí hasta Bronchales, o desde Orihuela del Tremedal, a donde se puede llegar desde la misma Noguera o desde Santa Eulalia. Los veraneantes utilizan preferentemente esta última ruta...

¿Quién no hoyó hablar de la Fuente de Hierro? En la ancha pradera juegan los niños en verano y primavera y hasta en los atardeceres dulces del otoño, cuando la temperatura todavía



BRONCHALES.—«Las Corralizas»

no es rigurosa. Allí están los pinares proclamando la maravillosa obra del Creador, con su corte de leyendas; con las ramas mecidas por el viento en un milagro de hermosura.

Bronchales cuenta con 739 vecinos y cuenta con 235 cabezas de familia, no tiene telégrafo y tiene servicio de energía eléctrica. El servicio telegráfico se hace por teléfono, por medio de «telefonemas», como antiguamente todos hemos llamado a esta modalidad de servicio de urgencia.

Lo mejor de Bronchales es su clima, el verano que es delicia en aquel lugar, con sus Hoteles tan bien instalados y las familias que desde Valencia y otros lugares llegan todos los años para llenar todas las habitaciones disponibles. No se trata de enfermos, como alguien pretende sospechar. Familias enteras van a fortalecer sus músculos, enervados durante muchos meses de trabajo, paseando al sol de julio y agosto, con el aroma de los pinos y la belleza de las noches frescas, cuando apetece la americana porque ya va haciendo frío. Y esto sucede en plena canícula.

Lo mejor de Bronchales, también, es

la honradez y bondad de sus vecinos, que rivalizan en atenciones para con el forastero. Por eso la vida allí es agradable siempre. Mientras, los lugareños continúan con sus ganados y sus pastos, sus maderas y sus cereales. Una vida sosegada y sencilla, honesta y recatada.

Bronchales tiene fama fuera de nuestra provincia, pues su nombre es conocido en toda España. Por allí han pasado turistas de medio mundo y seguirán pasando los del otro medio. Esta metáfora explica que el nombre de Bronchales puede estar cualquier día en los labios de un vecino de París o de Nueva Orleans. Porque de una y otra parte han estado allí.

Bronchales ofrece, además, otras posibilidades; montañismo, caza y una variedad rarísima de mariposas, muy codiciadas por los entendidos, sobre todo por los centroeuropeos, que no faltan ningún año a la cita.

Con todo esto y sus minas de hierro, que están actualmente en período de exploración, Bronchales tiene un amplio porvenir abierto ante sus próximos años.

Nueva vacuna protege al ganado lechero contra tres enfermedades

Tres científicos del «Veterinary Virus Research Institute of Ithaca», Nueva York, han logrado uno de los adelantos más notables en la medicina veterinaria en la nación. Experimentalmente prepararon la fórmula de una vacuna triple que protege a la cría contra la leptospirosis, la diarrea virusémica y la rino-traquitis. La fórmula final sólo se consiguió después de un largo período de pruebas y estudio. Las tres enfermedades son infecciosas y costosas para los ganaderos. La preparación de la vacuna para su venta en el mercado, según se espera, tendrá lugar después de haberse hecho otras pruebas extensas para determinar la eficacia y la duración de la inmunidad en los animales.

LA SIEGA

Por el Rvdo. P. Pompilio Marco, Sch. P.

A mis paisanoa, Celadenses, que entienden algo de ella.

Rumores de batalla,
nuncios de brega,
desfile de peones en cuadrilla,
acopio de vituallas y herramienta,
sol cegador y ardiente...
Es que comienza la siega.

Sobre los «mares de enceradas mieses»
los peones bracean,
blandiendo hoces lucientes
o guadañas certeras,
y navegan las máquinas cortantes
a modo de veloces carabelas.

Sembrado queda el campo
de haces y gavillas en hilera,
que en tupidos tresnales hacinados
largos trenes monótonos semejan.

Y sigue la batalla
sin descanso ni tregua:
luchando los encuentra el sol naciente
y luchan con la luz de las estrellas;
sin otra cama que empedrado suelo,
sin otra mesa que la rastrojera,
donde toman sus rústicas viandas
entre el fuego del sol y el de la tierra.

Sus carnes sarmentosas,
tostadas y morenas,
y sus barbas crecidas,
y sus ropas deshechas,
y su mirar cansado,
recuerdan a la guerra.
Es la última batalla,
para de nuevo comenzar la rueda,
y otra vez la simienza y las escardas
y hielos, vendavales y tormentas;
y al fin... caer segados cual espigas,
y envueltos en la tierra.

¡Y qué dura es la vida!
¡Y qué dura es la siega!



¡Divino Segador, y Tú eres justo?
—Mira el Calvario, y oye la respuesta.

Allí entre vendavales del infierno
cayó tronchada y yerta
la Espiga más gallarda que vió el cielo
de la Mata más bella.

Como tú se crió entre los rigores,
y temprana la siegan.
Y tú sabes por quién.

Tú sabes que a diario te sustentas
del pan sabroso y fuerte
que se saca de Ella.

Sabes que de ese trigo se han pagado
unas deudas inmensas.
Que no fué El quien sembró espinas y abrojos
en las humanas sendas;
sembró bálsamos suaves
que curan las heridas y las penas.
Y sabes... que al final en sus graneros
un lugar a su lado te reserva.

¡Ya no es dura la vida!
¡Ya no es dura la siega!

Un dieciocho de julio,
unos días de siega,
cayó lo más granado de la Patria
al golpe de hoz siniestra.
No sabía la hoz lo que cortaba;
más las espigas llenas
sabían sus destinos inmortales,
y cayeron serenas.

Cayeron por la Espiga del Calvario,
para ofrendarse en el Altar con Ella.
Cayeron porque todos los hambrientos
pan de trigo y verdad siempre tuvieron.
Porque fuera gloriosa y bendecida
la tierra que les dieron en herencia.
Por la paz y el amor entre los hombres.
¡Lo mismo que en el Cielo, así en la tierra.

La obra, lograda

Sin darle cuenta al tiempo, a paso de gigante, sin un minuto de descanso, han proseguido los trabajos de instalación de los teléfonos en los diecisiete pueblos comuneros que carecían de él. Desde hace unos meses esta actividad ha sido incesante y ahora se puede asegurar que dentro de unos días, conmemorando la gloriosa fecha del Alzamiento Nacional, esos 17 pueblos, nuestros hermanos, estarán comunicados con todo el mundo, que ya es decir.

Todo salió bien, pero no milagrosamente. Para que saliera bien ha habido que trabajar, ha hecho falta caminar deprisa, ilusionadamente, con la mirada puesta en la única meta posible: el éxito.

Primero fueron las indecisiones, la ruta equivocada hacia el éxito total, el no saber qué hacer ni cómo enfrentarse con las dificultades. Luego, gestiones y más gestiones, viajes, conferencias, inconvenientes que venían surgiendo, para taponar una y otra vez el camino fácil cuando todo parecía sencillo y resuelto. Después, consultas, cartas y visitas, hasta llegar, al fin, la hora del descanso, cuando ya el hilo de cobre se ve brillar por la geografía comunera y ya las pruebas son un ilusionado anticipo de lo que más tarde será espléndida realidad.

Todo esto tiene un nombre: tesón. El tesón es capaz de hacer este milagro y otros muchos más. Por tesón se han allanado los caminos difíciles y todo ha quedado resuelto y en su lugar preciso. Por tesón pasaron las horas difíciles hasta llegar este momento memorable de la realidad. Por tesón se salvó todo en unos meses, para poder ofrecer a Teruel y a España esta garantía de laboriosidad, de empeño difícil y de empuje arrollador. Porque, a fin de cuentas, trabajar por los pueblos de la Comunidad es trabajar por Teruel y es trabajar por la Patria común que es España.

Sin gritos, sin aspavientos, sin gestos orgullosos, queremos publicar nuestra alegría y felicitar a quienes han hecho posible esta alegría nuestra. Todos sabemos cómo se han llevado a cabo las gestiones. Por eso a nuestra primera autoridad provincial, a nuestro presidente y secretario y a todos cuantos en mayor o menor grado han colaborado a que este triunfo se lograra, ofrecemos nuestra más encendida y justificada felicitación.

Diecisiete pueblos españoles podrán hablar con cualquier otro



pueblo del mundo, con cualquier país. El paso ha sido grande. Por eso en este momento de júbilo, nuestro gozo es grande también. Y a la hora de la inauguración oficial haremos patente con nuestro aplauso esta gratitud que rebosa en nuestras almas y en nuestros corazones. Porque, de verdad, esta gratitud ha sido merceda con creces.



La poesía y el campo

R U E G O

Quiero, vivir, Señor, serenamente,
 que broten violetas en mi mano,
 quiero yacer tranquila, dulcemente,
 a solas, con mi invierno y mi verano.
 Sin ecos en mi alcoba, sin latidos.
 Sin caballos trotando por mis venas,
 sin demonios furiosos, sin gemidos,
 sin el cálido aliento que envenena.
 Quiero tener remansos en los ojos
 y un lago plateado en la sonrisa.
 en donde naden cinco peces rojos.
 No quiero ser tormenta, sino brisa,
 oler a pan caliente y a rastrojos.
 ¡Pónle, Señor, grilletes a mi prisa!

La patata no admite :: ni excesiva luz :: ni total oscuridad

Todos los productos de la tierra tienen el problema de la conservación, porque recolectados en verano y en otoño no pueden consumirse y además como la laboriosa hormiga, hay que hacer provisiones «allá para el invierno».

Pues si toda la producción agrícola tiene que resolver este problema, huelga digamos lo necesario que es que la patata sea conservada para que haya productos de consumo, si sólo se cultivan para el consumo familia y vecinos amigos.

Mucho se ha escrito y se ha publicado sobre la conservación de la patata, no solamente en diarios y revistas nacionales, sino en muchos extranjeros, y no podíamos dejar nosotros de dedicar este trabajo al cultivo patatero, de dejar de echar nuestro cuarto a... patatas sobre el tema de la conservación,

A la patata en el campo, en la huerta, se la trata bastante mal; se la recoge y se la guarda en cualquier sitio, a veces en cualquiera menos en el que debieron guardarse; si queremos que se conserven, que no nazcan ni se pudran, y si contáramos las que se estropean al cabo del año por la mala conservación, nos hallaríamos con una cifra muy considerable; y en estos tiempos, en que toda subsistencia tiene una enorme importancia en nuestra economía huelga digamos lo interesante que es el tratar de conservar las patatas de forma que puedan conservarse bien hasta que se vayan a utilizar para la siembra o para el consumo. Hay un autor español que calcula que se pierden por la mala conservación y por no guardarlas como deben guardarse un 20 por 100 de las que se recolectan, y si esta cifra fuera, en efecto, real, ya vale la pena de que se tomen medidas conducentes a conseguir que las patatas se conserven todas y que ni un solo tubérculo deje de ser aprovechado. Existe tanta dejadez en el campo, que muchas patatas se pierden por no molestarse el dueño en mirarlas, volverlas y airearlas, y, sobre todo, para separar o retirar las que se hayan estropeado, porque es bien sabido que habiendo una mala, contagia a las demás, y ese contagio hay que evitarlo de todos modos.

ES IMPORTANTISIMA LA CONSERVACION ADECUADA

Generalmente el cuidado de conservación de las patatas o instalación necesaria para el objeto, sólo se hace en fincas importantes, en las que se cultivan en gran escala, pero la conservación y cuidado deben de procurarlo todos, grandes y chicos. El gran peligro de la conservación de la patatera es el invierno, y es contra el que hay que prevenirse en la conservación. Hay países muy patateros, mucho más patateros en proporción que aquí en España, y en esos países, claro es, no faltan las grandes fábricas de féculas y alcoholes, las cuales suelen tener grandes existencias bien conservadas. En España, con sólo que se pudieran conservar bien las patatas nacionales, bastaría para que, por lo menos, en simiente patatera tuviéramos las necesarias para nuestro cultivo, y conservando y fomentando este cultivo, muy bien podríamos recolectar patatas para atender plenamente al consumo nacional.

Donde no existan almacenes hechos a propósito para conservar la patata, acondicionados contra el frío, el calor, la humedad y el aire viciado, es necesario buscar el sitio que reúna las mejores condiciones para satisfacer esa necesidad de la conservación patatera. Hay casas de labor que tienen ya hechas bodegas muy secas y bien construidas. Los muros de hormigón no con-

vienen; y, en cambio van muy bien los de ladrillo y mampostería y bien los de cemento. Conviene locales cuya posición evita las oscilaciones de temperatura, cuyos cambios son tan bruscos en casi todas las regiones de España; conviene también que no sea húmedo y que tenga ventanas para la ventilación y para la luz. Procede regular la temperatura, por ejemplo abriéndolas de noche y cerrándolas de día, para que las temperaturas permanezcan frescas pero sin helarse, porque los hielos, las temperaturas por de bajo de cero son malas, ya que se hielan las patatas con todas sus consecuencias; y en países y locales muy fríos, conviene calentarlos, a fin de que no bajen nunca de cero grados. Es necesario consultar la temperatura de los almacenes de conservación patatera; porque a la patata hace tanto daño el calor como el frío. Es necesario la aireación, pues como todos los seres vivos, necesitan oxígeno para los procesos de respiración, oxidación y cambio de su materia gaseosa; estos fenómenos suelen darse en los locales mal acondicionados. Para la patata que se va a dedicar a siembra tampoco conviene que el local sea extremadamente seco; conviene un poco de ambiente húmedo sin exceso, pues pudiera producirse una excesiva evaporación de la humedad del tubérculo con daño para su poder germinativo. No conviene la oscuridad a las patatas, ni tampoco la excesiva luz; procede la luz del amanecer y atardecer natural y en el centro del día, cerrar las ventanas, o pintar los cristales de blanco, para que la luz, en el centro del día sea suave y nada fuerte y violenta.



El trato y el ambiente influyen poderosamente en la producción lechera de las vacas

El método reproductor y la sanidad, otros dos factores que intervienen en la productividad animal

Todos los estudios zootécnicos que se realizan hoy día para mejorar el rendimiento de los rebaños, tienen como base fundamental la unidad animal; es decir, lo que se conoce con el nombre de producción por cabeza. En el ganado vacuno, al que hoy nos referimos, la labor desarrollada por el hombre cerca de él ha dado como fruto la multiplicación asombrosa de sus productos, especialmente la leche y la carne. De la primera, baste decir que en un principio las vacas solamente fueron dotadas por la Naturaleza para producir unos 165 litros al año, mientras que en la actualidad hay ejemplares que dan diez mil o más litros en trescientos sesenta y cinco días, con un rendimiento de una tonelada de mantequilla.

Si del factor hembra pasamos al macho, vemos que también es ahora posible obtener una descendencia muchísimo más numerosa de los mejores raceadores, gracias a las prácticas de la inseminación artificial, incluso después de cierto tiempo de morir el toro, en virtud de los nuevos procedimientos de congelación y conservación viva de la semilla. Este índice de fecundidad puede establecerse incluso en las 15.000 vacas por año, mientras que en los acoplamientos naturales todos los ganaderos conocen las posibilidades ciertamente limitadas de un raceador.

Pero no hay que juzgar los progresos de la ganadería únicamente a través de los métodos científicos aplicados a los animales, sino incluso por el curso de las pequeñas cosas que con ellos se hagan. Nos referimos, naturalmente, al trato y al ambiente que disfrute el ganado, y también al efecto poderosísimo que ejerce el cuidador de los animales. En condiciones adecuadas una vaca produce más o menos, según sea la instalación del local en que se al-



bergue, la regularidad en el horario de la comida y la limpieza de que disponga.

En el orden sanitario cabe señalar que el dinero que mejor puede invertir el ganadero es aquel que abona como honorarios al veterinario. Y más todavía si las visitas de éste obedecen a una medida de prevención y vigilancia del rebaño, que no a una acuciante necesidad por enfermedad, ya declarada abiertamente. Cualquier buen rendimiento individual de los animales puede esterilizarse si entre ellos hay algunos no productores, pues como en el resultado final de la explotación habrá que sumar los gastos generales y dividirlos por el número de cabezas (para obtener el rendimiento unitario medio), aquellas que nada hayan producido, habrán empequeñecido la renta útil de los animales mejores. Nada digamos si se llegan a producir bajas, pues en tal caso se acelera el proceso de la necesaria amortización y la pérdida de los beneficios es más notoria.

Un establo plenamente infectado de moscas y parásitos que molesten a las vacas, o un establo con algún animal enfermo, por muy buena que sea la calidad racial de los animales, no será jamás una explotación rentable. Contrariamente, una explotación de animales medianos, pero bien atendidos en general, pueden dar un beneficio más saneado.

Actualmente, merced a la labor de fomento y mejora que viene desarrollando la Dirección general de Ganadería del Ministerio de Agricultura, cualquier modesto ganadero puede beneficiarse de las más productoras razas vacunas, cruzando para ello sus vacas con los reproductores que existen en los centros de inseminación artificial que sostiene la mencionada Dirección. Todo ello, así como otras ventajas dimanantes de la acción estatal, cual es la divulgación pecuaria, las campañas de saneamiento, etc., quedaría casi totalmente contrarrestado si los ganaderos, individualmente no aportaran su pequeña concurrencia a la labor de mejora del censo de bóvidos. Porque no olvidemos que es el trato, el ambiente, las manos que cuidan y los ojos que vigilan a los animales, los que hacen más en beneficio de ese progreso ininterrumpido de mejora de las especies domésticas; progreso éste, que más que con ciencia, con paciencia, ha permitido pasar de esos 165 litros de leche por vaca y año, a las asombrosas cifras de la actualidad, superadas constantemente en cuantos concursos internacionales se celebran para medir y determinar los mayores rendimientos por animal.

G. de GEA



Nuevas normas que regularán en lo sucesivo la reproducción ganadera

El Reglamento ahora promulgado afecta a las paradas de sementales y a los reproductores en régimen de inseminación artificial ganadera

Por GINES DE GEA

Hace ya tiempo que venía sintiéndose la necesidad de remozar las normas legales sobre reproducción en la ganadería. Necesidad también mayor debido a lo antiguo que estaba ya el reglamento vigente, y por otra parte, porque convenía armonizar legislativamente todo el cúmulo de modernos sistemas sobre el particular, especialmente el ámbito de la inseminación artificial.

Promulgado en los últimos días de mayo pasado el decreto que contiene el Reglamento, nuevo, de Paradas de sementales y reproductores en régimen de inseminación artificial ganadera, no pretendemos hacer resumen alguno del mismo, ya que necesariamente han de conocer su contenido los paradistas y ganaderos en general, y muy especialmente los relacionados con las especies bovina, ovina, caprina y porcina, a las que afecta. Pero lo que sí queremos destacar es el espíritu que preside en estas nuevas normas, de coordinación y eficacia de los servicios de reproducción, sin cuya efectiva palanca motora sería muy problemática la consecución de una mejora ganadera apreciable.

El nuevo Reglamento, por no ser excepción en lo que suele ser tónica

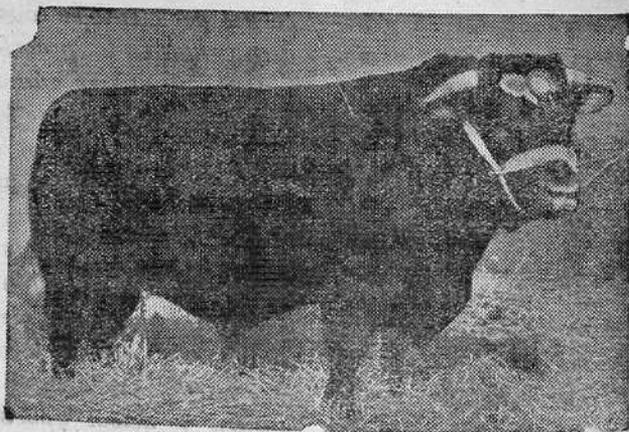
generalizada, tendrá necesariamente sus detractores, especialmente entre los amigos de la clandestinidad de las paradas, e incluso en pequeños sectores ganaderos que todavía menosprecian la importancia del factor sanidad y calidad racial, así como el papel fundamental e imprescindible del veterinario. De todos modos la norma justa y razonable termina por imponerse siempre, y así en esta materia concreta, aún cuando sea haciendo uso discrecional de las sanciones que se determinan, la función de los reproductores terminará por encajar dentro de unas correctas normas zootécnicas.

Si tenemos presente que el semental representa teóricamente el cincuenta por ciento en la mejora ganadera, y que en la práctica este porcentaje puede ser aún más alto en cuanto al montante de los principales productos de origen animal, hay motivos más que suficientes para que se estimule y favorezca a las corporaciones, ayuntamientos, sindicatos, etc., para la instalación de paradas que cumplan necesidades ganaderas de índole municipal o comarcal. Por otra parte, esas mismas instituciones pueden y deben aportar locales y

medios a su alcance para que la Dirección General de Ganadería instale, en defecto de la parada, algún centro especializado de inseminación artificial ganadera, de cuyo éxito, por la popularidad que ya han alcanzado en muchas regiones españolas, nos evitamos todo comentario.

No se nos ocultan las dificultades para conseguir muchos ejemplares de calidad que puedan determinarse a raceadores en cada especie, y dentro de ellas en cada una de sus principales razas, porque, naturalmente, los animales más perfectos suelen ser escasos y, consiguientemente, bastante caros. No obstante creemos que el mejor problema que podría plantearse a la mencionada Dirección General de Ganadería sería precisamente este de agobio para ver de atender muchas peticiones de sementales para las pa-

radas protegidas y de otros raceadores con los que dotar nuevos centros primarios de inseminación artificial. En todo caso fórmulas habría para salir adelante; bien instalando el Ministerio centros selectos de cría, haciendo uso en mayor escala de ganaderías colaboradoras, multiplicando la acción actual de las Estaciones Pecuarias y Centros de Selección ganadera, etc., y, en último término, forzando los contingentes de importación de buenos sementales, porque todo el dinero que pueda gastarse en los fines de mejora y fomento ganadero es tanto como instalar fuentes permanentes de producción que pueden suprimir o aminorar en alto grado las importaciones permanentes de productores de origen animal que ahora nos vemos obligados a realizar para un consumo inmediato.



COMENTARIO GANADERO

La cría del ganado vacuno para carne y el sentido de la asociación entre los ganaderos

Por GINES DE GEA

Cada vez se perfila más claramente la decidida política del Ministerio de Agricultura en torno a la explotación y cría del ganado vacuno en su primera edad. A las primitivas normas sobre limitación del sacrificio de terneros, limitación que venía determinada por razones de sexo y edad, y en determinadas razas por el peso, suceden ahora otros criterios legislativos más sencillos, más elementales, pero a nuestro juicio, de mayor efectividad. Y no es que ahora se haya cambiado de criterio en la promulgación de las normas, sino más bien que en éstas se ha procurado taponar ciertos resquicios por los que podían burlarse con relativa facilidad los objetivos fundamentales de la ley.

La disposición que comentamos—una orden ministerial del citado Ministerio de Agricultura, hecha pública en los últimos días de mayo pasado—establece que no se admitirán en los centros de consumo las reses vacunas cuya canal, sin piel, no de al menos un peso de ochenta kilos. Quedan, pues, sin efecto, o mejor expresado aún, se modifica el medio de control de estas restricciones de sacrificios, pero persiste y se afianza el objetivo buscado, que es, tanto el deseo de contribuir al aumento de nuestro censo general de vacunos

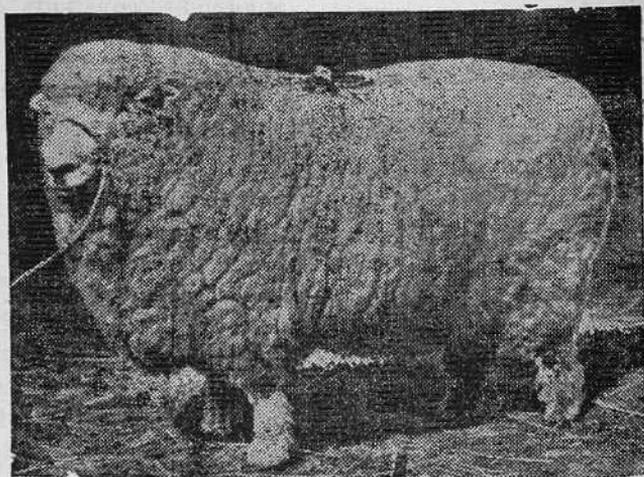
adultos, como el obtener en los sacrificios de las reses un promedio de rendimiento en carne que pueda contribuir en grado apreciable al abastecimiento de nuestro propio mercado. No hay que olvidar que hace solamente tres años la mayor parte de las crías vacunas destinadas a los mataderos daban canales con pesos francamente irrisorios, y si ello era motivado en gran parte de las ocasiones por la necesidad de destetar prematuramente para beneficiar la leche de las vacas, no implicaba ésto el que a las crías no pudiera sacárseles, por lo menos, casi el doble de rendimiento en carne, atendiendo tanto a nuestro déficit en la producción de este alimento, como al aumento constante de la demanda que de él se observa de un año para otro.

De todos modos, y aunque es mucho lo que se lleva ya adelantado en este terreno, no se ha llegado a completar el ciclo natural pretendido por estas medidas. Y si no ha sido posible ello, las causas obedecen en gran parte de los casos a la dejadez de algunos ganaderos, y en otros a la falta de un sólido y eficaz sentido de lo que significa y lleva implícita la palabra asociación. Porque, indudablemente, la cría de terneros supone un buen ne-

gocio pecuario para quienes la practican, y aunque es posible que ello no sea del todo económico y totalmente asequible a muchas pequeñas explotaciones que pueden disponer de uno, dos, o a lo sumo tres terneros, esto no opta para que tal circunstancia sea cómoda de llevar a cabo mediante la agrupación de un número conveniente de ganaderos incursos en el mismo problema. Esta cría en forma de parque común a diversos propietarios de reses vacunas, es tanto más eficaz si el criterio seguido es el de repartir por igual pérdidas y ganancias por res aportada, aun en el caso de fallecimiento, y no establecer un reparto basado únicamente en los gastos del vaquero, instalación y otros implícitos a las necesidades de la comunidad animal.

En este aspecto de iniciación de los

ganaderos hacia los grupos o asociaciones peculiares que les resuelven sus problemas concretos, queda mucho por hacer a las Cooperativas, Sindicatos, Ayuntamientos y Diputaciones, pues de estas asociaciones, comarcales y provinciales, deben partir las iniciativas e incluso la promoción de pequeños parques de cría en todas las comarcas caracterizadas por la explotación del ganado vacuno, a fin de que no solamente queden a estos ganaderos mayor beneficio por su negocio pecuario, sino que a su vez se fomente la explotación de estas reses, con lo cual, a mayor riqueza creada, mayor coeficiente indirecto de prosperidad, de éxito, de beneficio si se quiere, para las instituciones que fomentaron esta, al parecer, ignorada fuente de recursos económicos que es la cría de vacunos.



Las pisadas del diablo

(LEYENDA DE FRIAS DE ALBARRACIN)

Frías de Albarracín es un pueblo situado en los más bellos parajes de las Sierras Universales. Tiene el privilegio de encerrar en su término bosques encantadores, rientes prados, arroyos y fuentes, entre las que se encuentra Fuente García, origen más remoto del caudaloso Tajo.

En Frías también, junto a un arroyo que desciende por la garganta umbrosa para mover las pesadas y primitivas piedras de un molino, hay unas rocas, y en ellas véense las huellas, como de pisadas humanas, grabadas en la caliza durísima. Pero estas pisadas no son de ser humano, sino del diablo, como asegura la tradición popular

Cuéntase que en tiempos muy antiguos había en Frías un cabrero joven, audaz y valiente, fuerte como los robles de la Serranía. El salía todos los amaneceres de su cabaña con su rebaño de cabras. Subía las cumbres, y descendía a los barrancos por entre breñales y precipicios, y sus cabras se encaramaban a comer las hojas

tiernas de todos los arbustos.

Pero en lo más recóndito e impenetrable de los bosques había un lugar misterioso. Era una especie de anfiteatro formado por escarpadas rocas, en el centro del cual había un bosquecillo de pinos corpulentos y altísimos, e intrincada maleza de majuelos, alreras y zarzales. Nadie osaba penetrar allí, porque aquel era *el bosque del diablo*.

Los viejos contaban junto al hogar, en las noches invernales, historias terribles del diablo y de su bosque. Los cabreiros, al llegar a sus proximidades, silbaban fuertemente para que sus cabras no osaran tocar ninguno de los arbustos del bosque tan temido.

Pero un día..., el pastor de nuestra historia llegó allí con su rebaño. Desde la cumbre de un peñasco vecino contemplaba el bosquecillo. Allí no se veía diablo ni duende alguno. Bajó, pues, con sus cabras y penetró osadamente en el misterioso lugar. Con su cayado fué golpeando los troncos de los pinos, y sus golpes

resonaban en las cavidades de la montaña con ecos extraños. Las cabras comenzaron a pastar en los arbustos, y el cabrero, entre tanto, empezó a tañer su flauta pastoril con alegres sonatas.

Pero, de pronto, las cabras dejaron de comer los tiernos tallos de los arbustos y, como presas de espanto, emprendieron una desordenada fuga en todas direcciones. De la parte más umbrosa del bosquecillo había surgido, con resplandores de siniestra luz, la figura terrible del diablo iracundo. El pastor dejó caer la flauta de sus manos, y pálido como la muerte trepó por los breña-

les, descendió a los prados y se internó en los pinares en precipitada carrera. Pero el diablo le seguía velozmente lanzando rugidos como de bestia salvaje. Por fin, el cabrero llegó al río, que atravesó de un salto desesperado, y al poco trecho notó que el diablo ya no le seguía.

Lívido de terror llegó al pueblo, y contó a los sencillos moradores la original aventura. Nadie quería creerlo. Pero al día siguiente las gentes de Frías pudieron ver claramente, sobre las rocas que forman las márgenes del río, junto al molino, las huellas inconfundibles de las *pisadas del diablo*.

PUERTECILLA

*¡Ay, la luna de septiembre!
Por regatos de agua fría,
pies de niños inocentes.*

*Con ellos me marchó yo.
No quiero ver los bigotes
foscos de ningún señor.*

*¡Ay, la luna de septiembre!
Balón de plata en el cielo
para niños sonrientes
que solo saben jugar,
-jugar en serio, se entiende-.*

¡Ay, la luna de septiembre!

D. JOSÉ Y JUANÓN

Dialogaron ante los micrófonos de Radio Nacional

Toda solución de un problema económico y social necesita de la propaganda. Hay que llevar al ánimo de las gentes el conocimiento de las ventajas que una fórmula ofrece al intentar su aplicación en la vida del país. La Concentración Parcelaria, que ahora como ensayo se ha implantado en España, debe ser divulgada discretamente, es decir, por los medios más eficaces, para que sus aspectos complejos sean comprendidos. La divulgación es a veces vulgarización. En las famosas charlas por Radio que don José y Juanón sostienen todos los martes, para tratar de asuntos del campo, los protagonistas se han manifestado como sigue sobre problema de tan capital interés:

Juanón.—¡A la pa e Dios, Dojosé!

D. José.—¡Buenas tardes, Juanón! ¿Quieres café?

Juanón.—A usted, Dojosé, le acepto un cafelito, sí señó.

D. José.—Pues, oye tú, Pepe: Un café fuerte para Juanón.

Juanón.—Este Pepe, Dojosé, dice que es torero, y le decíamos «El Valencia». Pero se quedó en camarero.

D. José.—Pues debe hacer de todo, porque ayer lo ví hablando con los de la concentración.

Juanón.—¿De ca'dicho usted?

D. José.—Los de la concentración, Juanón.

Juanón.—Es que, mirusté, Dojosé.

Son tantos los que dicen que eso es un camelo, que al oírse lo decir a usted, m'a hecho gracia.

D. José.—¿Quién dice que es «camelo», como tú dices?

Juanón.—Pues muchos del pueblo. Y les digo que he asistido a varias concentraciones, y siempre m'an salido gratis y he visto mundo.

D. José.—¡Pero Juanón! Si yo creía que te referías a la concentración parcelaria. No a esa que estáis preparando para ir a ganar el Jubileo a Santiago, que me parece muy bien.

Juanón.—¡Ande, qué gracial! Pero ya que habla usted eso de la... bueno, de la otro concentración, ¿Quiere decirme si eso pué ser?

D. José.—Pues claro que lo es, Juanón. El Ministerio de Agricultura ha empezado ya a poner en práctica la Ley que las Cortes aprobaron hace algo más de un año.

Juanón.—Pero, bueno, Dojosé. Yo me creo que pa desprenderse de lo que uno tiene de sus padres y abuelos y «tátara», no habrá nadie voluntario.

D. José.—Eso te figuras tú. La Ley exige que para empezar a estudiar si la concentración puede hacerse o no en un pueblo, es decir, para hacerla, hace falta que lo pidan más del 60 por 100 de los propietarios de un término y que representen, además, más del 60 por 100 de la superficie. Y, ¿sabes

cuántos pueblos lo han pedido ya?

Juanón.—No sé. ¿Cuántos?

D. José.—Más de cuarenta.

Juanón.—Entonces no lo entiendo. Yo no lo pediría.

D. José.—Mira, Juanón. Si tu casa tuviera el comedor en la calle Mayor; el granero en las eras; el cuarto de baño en el río; la cocina en el corral y el dormitorio en el cementerio...

Juanón.—¡Hombre, Dojosé! ¡No me «mate» usted!

D. José.—Si no te mato. Pero dime: ¿Qué darías tú por tenerlo todo junto?

Juanón.—Pues mire usted, era capaz de dar la bañera que la Usebia emplea en remojar los garbanzos.

D. José.—Es decir, que a gusto prescindirías de un poco de tu casa, con tal de no perder tiempo en ir y venir y tener comodidad.

Juanón.—Sí, señor.

D. José.—Pues esas razones y otras más grandes exigen la concentración parcelaria. ¿Tú conoces al que llamáis el «Jarrito», del campo grande, al otro lado del monte?

Juanón.—Sí, señor.

D. José.—Pues ese tiene sus 38 hectáreas de propiedad en 97 parcelas. Sólo de linderos tiene 20 kilómetros, y el pobre se pasa el día yendo de un lado a otro, perdiendo jornadas enteras andando, en vez de trabajando.

Juanón.—Sí que lo es, Dojosé. No pué emplear tractores y maquinaria, y cuando se quiso hacer la cuadra pa él, no l'emprestaron ná porque las fincas eran muy chicas.

D. José.—Justamente. Para eso y para beneficiar su economía y la nacional, se creó la concentración parcelaria que en algunos países como en Alemania, se hace desde el siglo XVII.

Juanón.—No me mire usted así. No es que me pica la caeza. Es que no m'entra.

D. José.—Mira Juanón. La concentración parcelaria la hacen los propietarios, y el Ministerio de Agricultura, a través del Servicio correspondiente, la dirige.

Juanón.—¿La hacemos nosotros?

D. José.—Sí, vosotros. Se nombran, o mejor aún, los nombra la Cámara Oficial Sindical Agraria, dos vocales de una Comisión local en el pueblo en que se actúa. Esa Comisión local fija la zona que se ha de concentrar.

Juanón.—Pero ¿mi huerta y mi viña entrarían también?

D. José.—No. Esa Comisión excluye de la concentración las eras, las huertas, las viñas, lo repoblado, y el resto entra en las operaciones. Luego la misma Comisión clasifica y valora las tierras, y el Servicio, a base de esa clasificación y valoración, que los propietarios pueden reclamar, si no están conformes, propone el anteproyecto de concentración, que antes de aprobarse también se saca a encuesta para oír todas las opiniones.

Juanón.—Y, ¿cuántas parcelas le quedan a uno?

D. José.—Pues, mira. Para darte una idea te diré que en los pueblos que esté la concentración terminada, a un propietario de 345 parcelas, con una superficie media por parcela de 31 áreas, le han quedado ocho parcelas, con una superficie media de 11 hectáreas; a otro de 75 parcelas, 31 áreas de media pasa a dos parcelas con 5,5 hectáreas de media; y a los que tienen menos de 20 o 30 parcelas se les da toda su propiedad en una o en dos.

Juanón.—Pero, bueno, Dojosé. Y ¿no

servirán los caminos de carros y veredas por los c'andemos?

D. José.—Unos sí y otros no. El Servicio de Concentración Parcelaria hace un trazado de caminos para que «todas» las parcelas tengan acceso directo.

Juanón.—¡Eso sí que es bueno!

D. José.—No sólo eso, sino que, como en los pueblos que se concentran se hace una gran transformación, el Ministerio, al propio tiempo, realiza las mejoras imprescindibles para la

nueva vida: hace repoblaciones, saneamientos, regadíos, abrevaderos, carreteras de servicio, y en algunos, hasta ha llevado el teléfono y la luz.

Juanón.—Pero, Do José, entonces hemos de hablar con calma, porque pienso yo que los d'este pueblo querrán ser «descentraos».

D. José.—¡Concentrados, Juanón!

Juanón.—Sí, ya lo sé, pero eso no lo digo yo pa que no nos confundan con las manifestaciones y no nos la hagan. .



La producción agrícola del mundo y la población, aumentan paralelamente

La población agrícola del mundo, según informa la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos, teniendo en cuenta datos procedentes de todo el mundo, volverá a los rendimientos máximos de la producción en 1958-59, pero escasamente se mantendrá a la par con el aumento de población. Esto ha venido ocurriendo desde el período 1952-53, según dichas autoridades. Los cálculos de dicha Secretaría indican que la producción agrícola del mundo durante el año corriente será igual a la de 1956-57, a pesar del menor rendimiento en algunas regiones de importancia, inclusive la Unión Soviética, el Canadá y Australia. Sin embargo, el consumo por persona ha venido aumentando al mismo tiempo que aumenta la población, con motivo de la actividad industrial, las mejores condiciones de vida y el aumento de la productividad.

El mercado mundial de productos agrícolas alcanzó cifras máximas en 1956-57. Como resultado de lo anterior, las existencias remanentes de varios productos importantes en los países exportadores, especialmente las de algodón y trigo, fueron menores a principios del corriente año agrícola (1957-58) que las de hace un año.

FIN EDUCATIVO DE LAS COOPERATIVAS

La vuelta de la primavera coincide para las Cooperativas con la de las asambleas generales de sus asociaciones. En todas las regiones de la nación los responsables de las Cooperativas han de explicar ante los socios los resultados de su gestión. Democráticamente, los cooperadores darán a conocer sus apreciaciones, sugerencias y críticas, con el único objeto de facilitar a la sociedad los medios necesarios para dotar a los consumidores de servicios cada año más amplios y eficaces.

Es lógico, pues, que en el curso de estas reuniones se atienda muy especialmente a los problemas económicos y a las preocupaciones materiales.

ASAMBLEAS EDUCATIVAS

Los cooperadores verán con satisfacción, como es natural, los éxitos que registren sus Cooperativas, pero en ningún caso deben olvidar que éstas no son solamente empresas, sino principalmente asociaciones que tienen como finalidad principal conducir a los hombres hacia una civilización mejor.

Las siguientes líneas, que publicamos gustosos, expresan poéticamente esta bella ambición; su autor es Murray D. Lincoln, presidente de la Liga Cooperativa de Estados Unidos.

«La tarea de la educación cooperativa, tal como yo la concibo, es la de dar a conocer a todo el mundo que las Cooperativas constituyen efectivamente un algo específico, que debe pesar lo suyo. Los tiempos actuales son duros, las gentes no son felices y la Cooperativa debe contribuir a edificar su felicidad.

»Frecuentemente no vemos en las Cooperativas más que órganos esencialmente económicos. Es verdad que, con demasiada frecuencia, son sólo eso precisamente... Pero las Cooperativas deben influir, no sólo en la vida económica, sino también en la vida espiritual y social del pueblo.

»La Cooperación comienza en tu corazón y en el mío y puede contribuir a cambiar la faz del mundo. Puede significar sencillamente el fin del hambre, de la guerra y de los conflictos. Estamos convencidos de ello. Pero debemos hablar, escribir y obrar de tal suerte que nuestros prójimos fijen esta idea en sus corazones y en sus cerebros.

»Sólo entonces podrá el pueblo conocer la respuesta verdadera a la interrogante del por qué de las Cooperativas».

Las Asambleas generales de nuestras sociedades cooperativas, son, no lo olvidemos, una excelente ocasión para hacer labor educativa. Tratándose ante todo de asociaciones de usuarios, la sequedad inevitable de las cifras debe ser atenuada por informaciones que desvíen el cuadro de una reunión de su carácter puramente comercial.

Las palabras de Murray Lincoln son, pues, muy dignas de meditarse.

EL REGISTRO DE VARIEDADES DE PLANTAS

Tiene por objetivo la selección de plantas existentes y la creación de nuevas plantas de mayor productividad

Está en relación con la F. A. O., el Comité Internacional de Nomenclatura de Plantas Cultivadas y la Asociación Internacional de Seleccionadores Profesionales de Novedades Vegetales

Es indudable que la economía de nuestro país en su aspecto agrario, estaría encauzada por un camino más rentable si se limita el número de variedades interesantes de cultivo y se evita de manera progresiva, con firmeza y continuidad, la presencia en los mercados de semillas de un gran número de variedades cuya pureza y rendimiento ofrece dudas y cuyo cultivo no tiene justificación lógica.

Por ello es aconsejable frenar la tendencia anárquica de algunos cultivadores que pretenden ensayar, sin base técnica alguna, nuevas formas vegetales que llegan a sus manos sin el referendo de unas experiencias autorizadas que, precisamente para ahorrar trabajo y dinero, corresponden al Estado y no a los particulares, cuya misión es la importantísima de ser colaboradores.

En los países de economía esencialmente agrícola ha constituido una seria preocupación este doble problema: de una parte, selección de las variedades vegetales existentes; de otra, recomendación de aquellas variedades nuevas que la investigación agronómica ha obtenido y que van a producir mayor rendimiento que las variedades anteriores.

Para esto era preciso mantener una gran conexión entre los agricultores particulares y los organismos oficiales dedicados a la investigación, finalidad que sólo podía llenarse con la creación de un organismo específico: el Instituto Nacional de Semillas Selectas, con la misión de estudiar las nuevas formas cultivables, su catalogación y valoración comercial y, por último, el encauzamiento de la iniciativa privada por el camino de estas novedades, fomentando la siembra de «semillas nuevas o selectas».

En estrecha colaboración con el citado Instituto había de funcionar el Organismo del que ahora nos ocupa: El Registro de Variedades y Plantas, cuyos objetivos son delimitar, difundir y denominar las nuevas formas vegetales; deducir de los ensayos comparativos con base estadística, cuáles son las que interesa cultivar con preferencia en las distintas comarcas agrícolas del país, llegando, incluso, en determinados casos, a no reconocer como útiles y autorizadas las demás, o al menos publicando «listas de variedades recomendables», y, por último, defender los derechos del «inventor» de las nuevas plantas.

El Registro de Variedades de Plantas fué organizado inicialmente por Decre-

to de 18 de abril de 1947, complementado más tarde por las Ordenes Ministeriales de 21 de octubre de 1952 y 20 de marzo de 1953.

Las actividades del Registro de Variedades de Plantas, al existir otros registros análogos en diferentes países, han desbordado el área nacional para entrar en una etapa de colaboración internacional, muy interesante desde el punto de vista económico dada la existencia real de un intenso intercambio de simientes y plantas entre naciones, como consecuencia de sus tratados comerciales que llevan consigo la introducción de variedades extranjeras en un determinado país, unas veces con fines de cultivo comercial para satisfacer necesidades de consumo y otras con carácter de variedades interesantes para la labor investigadora como auxiliares de los trabajos de selección del propio país.

Dentro ya de este ámbito internacional, cada uno de los registros nacionales ha sentido la necesidad de llegar a una unificación en el registro de plantas, con objeto de conocer aquellas variedades obtenidas en un país que pudieran ser interesantes para otro de análogas características de suelo y clima.

En la actualidad colaboran con los Registros de Variedades Vegetales, organismos como la F. A. O., el Comité Internacional de Nomenclatura de Plantas Cultivadas y la Asociación Internacional de Seleccionadores Profesionales para la Protección de Novedades Vegetales. También la O. E. C. E. ha intervenido en este importante problema de coordinación agrícola entre los países y últimamente propuso la organización de un Catálogo Internacional de Variedades en el que pueden figurar todas las cultivadas en Europa.—O. N. Mayo.



La cooperación como contrapeso

«Jornal», el órgano periodístico de la Vicesecretaría de Ordenación Social de la D. N. S. publicó en su número 63, un interesante artículo titulado «La Cooperación como contrapeso de las concentraciones capitalistas». Constituye un valioso estudio de los principios de nuestro movimiento cooperativo en el aspecto ideológico y desde el punto de vista de la ciencia económica

«La economía política clásica—dice el articulista— postula que la concurrencia libre es la mejor vía para asegurar el equilibrio económico, a condición de que haya en el mercado «un gran número» de vendedores negociando con «un gran número» de compradores.

Analiza después la desaparición de la libre concurrencia y el nacimiento de los monopolios para hacer resaltar más la labor que las Cooperativas de Consumo podrían realizar como fuerza compensadora.

«Hoy día se admite que la fijación de precios está realizada por vendedores, cuyo número está limitado.

Las causas de esta concentración según el profesor Galbraith—son orgánicas. Son las industrias competitivas las que sufren una ausencia casi completa de investigación y de desarrollo técnico.

La tendencia hacia la concentración de las empresas industriales dió lugar al nacimiento de fuertes vendedores y de fuertes compradores. Las dos partes van desarrollándose simultáneamente de una manera que demuestra que la una es reacción de la otra.

Esta teoría del «poder compensador», en vez de volverse un contrapeso, aparece como un factor que refuerza los monopolios. Las firmas o grandes organismos comerciales son en realidad complementarios de los monopolios.

Es interesante preguntarse si las Cooperativas de Consumo podrían constituir una fuerza compensadora, es decir, si son capaces de transformarse en «exclusivistas».

Y aquí entra de lleno la labor de la Cooperativa en relación con este poder compensador:

«A pesar de su oposición a los «monopolios», el movimiento cooperativo de consumo está seguramente imbuido de «exclusivismo».

Los hombres al agruparse en Cooperativas de Consumo — escribe M. Jean Marchal, — pueden fijar el volumen y orientación de la producción de manera a obtener el máximo de bienestar. El móvil del provecho desaparece, el interés general se salvaguarda «al máximo».

Se analiza después con hondo sentido y comprensión del problema las posibles debilidades de la organización de los consumidores.

«Las Cooperativas de Consumo tropiezan, para constituir una fuerza susceptible de oponerse a los productores y a los suministradores con muchas dificultades. Los consumi-

dores no están interesados suficientemente por su organización. Los compradores no están tan bien colocados como los vendedores para dominar el mercado.

El consumo es siempre un acto de cadena en el procedimiento económico, pero al mismo tiempo no engloba ni expresa este procedimiento en su totalidad, aunque sea la finalidad última de la actividad económica.

Una de las causas profundas de la debilidad de la cooperación de consumo es la de que el trabajador se expresa económica, social y políticamente un tanto como productor.

Una de las contradicciones más destacantes del orden económico capitalista reside en el hecho de que la finalidad del consumo no es real. Es la 'producción' como finalidad en sí la que prevalece.

Tras un estudio de las dificultades de las agrupaciones de compradores, los límites de la neutralidad, la ampliación posible de la organización de los consumidores y de considerar los cuatro métodos de Cole para la socialización del comercio y hallar así la posible solución al equilibrio económico, desemboca el articulista en la búsqueda de una teoría general de la economía colectiva:

«La conclusión que se desprende de este análisis — dice — es la de una necesidad, cada vez más fuerte, de encontrar una solución socialista al problema del equilibrio entre productores y consumidores.

Doctrinalmente, el pensamiento cooperativo tradicional ha roto con la escuela liberal, pero la cooperación de consumo se baña todavía en las aguas del liberalismo económico. Por contra, la teoría económica de la cooperación no puede más que familiarizarse con una teoría general de la economía colectiva, llegando a integrarse orgánicamente en tal teoría.»

El pequeño empresario, que nunca llegaría a ser más que una célula aislada en el mar magnum de un mundo económico, ha encontrado en la unión y en la solidaridad de la cooperación su fuerza vital, su carácter de entidad influyente.

El riesgo de que la Cooperativa pueda adquirir tal preponderancia que se convierta en una de esas firmas absorbentes o en un organismo acaparador, no cabe dentro de su doctrina. Por el contrario, su consolidación servirá de ariete, de muro de contención ante el empuje avasallador de los monopolios.



LOS ENEMIGOS DE LOS FRUTALES

Cómo luchar contra "la oruga pelada"

Como todos los cultivos, los frutales están sujetos no solamente a los ataques de los insectos, sino también a enfermedades producidas por hongos, parásitos y otras causas. En este trabajo nos ocuparemos solamente de los ataques producidos por insectos.

Los frutales, manzanos, perales, albaricoqueros, ciruelos, melocotoneros, almendros, etc., están sujetos a los ataques, principalmente, de algunas orugas, entre ellas una muy conocida por los agricultores, llamada vulgarmente «oruga pelada». Es esta oruga la larva de una mariposa de color blanco y tiene por nombre científico «Euproetis chrysosoma». La oruga es de color negro, está provista de infinidad de pelos urticantes; cuando llega a su completo desarrollo mide unos 30 milímetros de longitud. Estas orugas pasan la estación invernal en el interior de nidos contruidos por ellas mismas con materiales procedentes de hojas secas perfectamente unidas, recubierto su interior de un tejido sedoso hecho a base de hilo finísimo que segrega las mismas larvas. Estos capullos destacan perfectamente sobre los árboles frutales.

En algunas regiones españolas, se conoce también a estas mismas larvas con los nombres vulgares de «oruga de zurrón» y «oruga de rebujo». Cuando llega la primavera salen de sus nidos y comienzan el ataque devorando las hojas y los brotes tiernos, envolviéndolos con hilos y trasladándolos de sitio, formando nuevos zurrones. De esta forma, llega la oruga a su completo desarrollo, realizando la metamorfosis, llegando al estado adulto, siendo entonces cuando menos peligro tiene para el fruticultor; ya que en el estado de mariposa no ataca al frutal; no quiere decir esto que no se deba atacar a la mariposa, sino todo lo contrario, ya que es ésta la que perpetúa la especie. Los medios de lucha contra esta oruga consisten en pulverizaciones con D. D. T. al 1 por 100, o con arseniato de plomo del 0.5 al 1 por 100. Las pulverizaciones deberán darse en cuanto el agricultor observe las primeras orugas, con preferencia en primavera.

Otra oruga que ataca igualmente a esta zona de frutales es la conocida vulgarmente con el nombre científico de «Malacosoma». Presenta la oruga sobre el dorso varias rayas rojas y azules, y alcanza la longitud de 5 a 6 centímetros. Viven esta orugas agrupadas en colonias, y pasan el día refugiadas en los nidos hechos con hojas que envuelven con hilo sedoso; al llegar la noche salen de ellos devorando cuantas hojas y brotes tiernos encuentran.

Al llegar al estado adulto, como todas las orugas de lepidópteros, se transforman en mariposa, que deposita sus huevos en forma de anillos rodeando las ramitas del árbol de forma característica. Pasados unos días, los huevos avivan y nacen las orugas, que como ya hemos dicho anteriormente, viven agrupadas en colonias. La plaga tiene gran importancia para los árboles frutales, pues si la intensidad es grande, puede ocasionar daños irreparables. Como sabemos, los daños los causan las orugas pues las mariposas son inofensivas y no se dedican más que a perpetuar la especie, pero deben ser atacadas igualmente para evitar que siga el ciclo biológico.

Los medios de lucha que deben emplearse para esta oruga son idénticos a la anterior, ó sea a base de D. D. T. y arseniato de plomo.

(Gabinete de Prensa del Ministerio de Agricultura)



Prácticas agrícolas para julio

Citamos a continuación los refranes más populares conocidos relacionados con este mes tan atareado en el campo con la recolección cerealista: «El que en julio no trilla, en agosto no agavilla».—Por Santiago y Santa Ana pintan las uvas y para Nuestra Señora ya están maduras».—«En julio el melón echa color».—«Junto al bálago no hagas tu cigarro».—«Cuando empiece o tronar, desunce y vete a costar».

Terminada la recolección de la cebada empieza el trigo, centeno y más tarde la avena, estando por tanto las operaciones de siega y trilla en plena actividad.

Los barbechos deberán ser labrados y rastreados.

Conviene binar las plantas de escarda, remolacha, zanahorias, patatas, sorgos, etc., y aporcar las patatas y maíces.

Mediante labores superficiales deben enterarse las malas hierbas, contribuyendo así a la fecundidad del suelo.

Recogida ya la cosecha en los terrenos de regadío, se dará una labor de arado, abonándolos y trasplantando a ellos la semilla de remolacha,

En arboricultura, en la región cosechera se inicia el descortezado de los alcornoques

Deben recogerse las semillas de los árboles a medida que vayan madurando.

En los frutales se inicia el injerto de escudo en albaricoqueros, perales, ciruelos y manzanos, así como en los almendros.

Son muy eficaces las labores dadas removiendo superficialmente la capa de tierra que cubre el ramaje de los olivos.

En huerta se siembra: acederas, berros picantes, berros de arroyo, canónigos, escarola rizada, escorzonera, espinacas, lechugas, judías, fréjoles tempranos, nabos, maíz forrajero, pepinos y pepinillos, perejil y rábanos de invierno

Y en jardinería conviene poner tutores a los claveles.

Deben eliminarse las hojas secas y flores marchitas, para la mejor conservación de la planta.

Es la época de injertar los claveles y de acodar.

Se siembran ahora: don Diego de día, resaca y viola.

En viticultura conviene realizar labores superficiales, que al mismo tiempo que destruyen las malas hierbas facilitan la penetración del agua en el suelo.

Suprimir los patrones y las raíces de las púas de los injertos.

Prosigase el azufrado y sulfatado, a fin de combatir los insectos.

Manténganse en el mayor reposo los vinos, procurando, asimismo, que la temperatura de las bodegas se conserve baja.

Es la época más adecuada para la monta del ganado lanar y cabrío, ya que, cubiertas las ovejas en este mes, puede hacerse el destete en primavera, encontrando pasto tierno los corderos.

En apicultura retírese la miel sobrante.

Las colmenas deben ser convenientemente aireadas en esta época de grandes calores.

En avicultura las pollitas tempranas empiezan a poner; en cambio, las gallinas viejas, por efectos de la muda, suspenden la puesta.

Deben separarse los gallos, desprendiéndose de los que no convenga guardar para el año siguiente, suspendiéndose las crías, ya que las polladas nacidas en verano son de escaso valor.

En cunicultura debe de intensificarse la desinfección y limpieza durante los meses de calor.

Y en sericultura, una vez terminada la recolección de capullos, se procede al ahogamiento, con el fin de evitar la salida de las mariposas, que inutilizan el capullo para el hilado.

Sonría, por favor...

La domadera de leones acababa de poner un pie sobre la cabeza de la fiera, y ésta tomó mansamente de su mano un terrón de azúcar. Dijo un hombre en la primera fila:

-Eso lo hace cualquiera.

El maestro de ceremonias que lo oyó, preguntó despectivamente:

-¿Lo haría usted?

-Cómo, no. Todavía mejor que el león.

o o o

-¿Tiene usted todavía de aquella loción que me vendió para impedir la calvicie?

-Sí, señor.

-Pues deme dos frascos más, que quiero gastar una broma a unos amigos.

o o o

Recién casado, el ex-cam-

peón de boxeo Carpentier, llegó al Palacio de los Deportes de París para asistir a un combate. Fué recibido al grito:

-¿No te da vergüenza dejar a tu mujer sola en la casa?

o o o

Tres comadres llevan una hora cortando un traje a una conocida:

-Os aseguro que esa mujer es un verdadero peligro público -afirma una de las tres.- Vosotras no la conocéis como la conozco yo.

-¡Vaya! Yo la conozco mejor que tú.

-¿Mejor que yo? Y cómo vas a conocerla mejor que yo, si yo soy su mejor amiga?

Refranero de Julio

A nube mañanera, piedra segura. Ya es sabido que según las estadísticas, Julio es el mes en que llueve menos en España, aunque haya habido años de excepción, y suele ser un mes seco, sin nubes casi todo él, pero cuando por la mañana hay niebla como la de invierno, la calma produce mucha evaporación, y lo que era por la mañana ligera neblina, es por la tarde nube tormentosa, por lo que conviene cuando se vea este anuncio estar preparados, por si la tormenta se produjera, y preparar los trabajos con ciertas precauciones, y si hay que salir lejos del caserío, no alejarse y trabajar cerca, que en Castilla en esa época se trillan y recolectan los cereales, pero como a veces hay que ir lejos para acarrear la mies, procurar, cuando haya ese anuncio casi seguro, recoger las mieses más cercanas para que no sorprenda lejos la nube tormentosa. **Que bendiga Julio si Mayo no pudo.** Ha habido algunos años, sobre todo en las zonas tardías, de mayor altitud de los 750 metros sobre el nivel del mar, a los que los fríos tardíos y el mal tiempo de Mayo puso a los sembrados en mala situación, pero llegó Julio fresquito, sin tormentas y brisas favorables para la granazón y se lograron cosechas que Mayo casi había estropeado, pero que luego Julio hizo que la cosecha fuera salvada y hasta conseguido buenos rendimientos. **Juntáronse el codicioso y el tramposo.** Suele entenderse muchas veces en asuntos y negocios de personas de muy dudosa condición moral, cuya mala fe suele unirles y juntos emprender asuntos que a veces resultan bien, pero la mayor par-

te de las veces resultan mal, y obrando de mala fe preparan una quiebra o suspensión de pagos, o sencillamente el cierre y la huida de los dos; pero como las referencias corren que vuelan, suele pedirse informes de esas Empresas, y entonces al hablar de ellos se suele emplear el refrán de que suele juntarse el codicioso y el tramposo, pues los codiciosos, por ganar dinero, no tienen inconveniente en unirse a esa gente tramposa. Si en ello ven ganancias seguras. **Ladroncillo de aguje-ta, sube después a burjuleta.** Quiere decir este aforismo que quien empieza robando pequeñeces, termina por ser ladrón de importancia y hasta bandido, porque «burjuleta» es la bolsa a zurrón de los caminantes, y por eso a quien empieza con pequeños hurtillos hay que vigilarle y detenerle su marcha si en manos de otros está el remedio o la enmienda, y evitar así un ladrón por todo lo alto, si las pequeñas raterías le salieran bien. **Lo que te ha tocado por suerte, no lo tengas por fuerte.** Este refrán se aplica contra ciertas gentes que tienen un gran orgullo haciendo ostentación de cosas o fortunas que por suerte, lotería, quinielas, etc., a llegado a su poder sin el menor esfuerzo, o también por trapisondas o granujerías que tanto han abundado en los planes estraperlistas, aprovechados en mayor o menor cuantía; lo que puede mostrarse con orgullo muy legítimo es cuando el bienestar económico es producido a fuerza de trabajo y de negocios llevados a efecto cara al sol, no en la sombra, pues en la oscuridad es donde obra el mal con mayor impunidad.



Radio BLASCO

Aparatos de Radio

Electricidad del Hogar

Máquinas de escribir «Hispano Olivetti»

Material eléctrico en general

Lavadoras

BUEN PRECIO Y MEJOR CALIDAD

José Antonio, 20

TERUEL



NOTA:

Todos los trabajos técnicos de esta publicación proceden de Centros Oficiales del Estado y están debidamente garantizadas su suficiencia y su autenticidad.